

# EL PORVENIR DEL OBRERO

Núm. 63. MAHÓN 6 Julio de 1901.

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA: J. Mir y Mir EN MAHÓN (ISLAS BALEARES)

APARECE CUANDO PUEDE. PRECIO: 5 cénts.

Provincia de

St. D.

## Educación integral

Si para dar á entender *como* será la *Educación Integral* se dan reglas y direcciones, nada más lejos de la verdad que la afirmación que he oído formular de que en la Escuela Integral se reglamenta todo: lo cierto es que no se reglamenta nada, si no es lo externo, lo de fuera. En lo interno, en el *trabajo* verdadero de la Escuela, en lo que se dice «Educación completa» reina el desorden *aparente* más desconsolador para los no iniciados.

Estas marchas y contramarchas de nuestras escuelas oficiales, estos trabajos en común y á horas fijas y completamente determinadas, la especie de cartración moral á que son sometidos los niños en ella bajo la férula del Maestro; todo esto no existirá en la «Escuela»; tratando á los niños así no se les *educa*, todo lo más se les enseñan *asignaturas*; pero la *Educación*, la *Educación* en su cuádruple aspecto: *moral, estética, física é intelectual*; esa no sale, no puede salir, no saldrá de la Escuela española mientras no se rompa con toda clase de rutinas, prescindiendo casi por completo de reglamentos, de reglas y de programas.

Y alguno dirá ¿cómo si hay que prescindir de todo esto se escribe tanto para orientar á la oposición, á los padres amantes del progreso? Pues por esto precisamente: para orientar á los no iniciados, y luego que estén orientados ellos mismos prescindirán de reglamentos, de reglas y de órdenes, y obrarán guiados por la única brújula que debe regir á la Educación humana: la *oportunidad*. Cuando sea oportuno hablar de algo, de algún tema del programa, debe hacerse sin escrúpulo, sin ninguna consideración. Lo único que hay que añadir á lo dicho es que el maestro debe saber *preparar* las situaciones, buscar la *oportunidad* para cada cosa.

Así entendida la *Educación*, comprendido bien el carácter de la «Escuela Integral», no hay para qué repetir que los libros de texto, las lecciones de memoria, la copia de fórmulas y reglas no tendrían entrada en ella: el niño obraría según su libre albedrío y la *dirección* é *IMPULSO* del Maestro le aconsejaran, y poco á poco y sin violencias se acostumbraría á hacer siempre lo que *debiera*, á cumplir con su deber en *todo*, no por temor, no por deseo de alcanzar una recompensa, sino por convicción, porque sabría que en dicho cumplimiento se halla la verdadera felicidad del hombre sobre la tierra. Y lo sabría del único modo que se saben las cosas bien: por experiencia.

La mayoría de los niños, la inmensa mayoría, antes que se les haya viciado con una educa-

ción defectuosa y suicida, son amantes del movimiento, de los ejercicios violentos, no quieren estar quietos un minuto: son *preguntones* hasta la exageración; todo lo quieren saber; son *veraces* y amigos de la *justicia*. Quien no se haya fijado nunca en *esas menudencias* que haga la prueba: que vea cómo juegan esos grupos de niños *analfabetos*, y, por tanto, enteros, *salvajes, naturales*: de cada 100 veces 95 notará que es cierta la regla: los niños gustan de ejercicios violentos, son veraces, justos. ¿Por qué no *desarrollar* estas tendencias en la Escuela? ¿Porqué no aprovechar las mil oportunidades que los niños presentan para sembrar en sus *almas* el amor á los ejercicios de fuerza y valor, la costumbre de enterarse siempre de cuanto impresione sus sentidos, de ser veraces, justos, buenos? Porque entre las naciones católicas se partió del principio de que el hombre es malo, y hay que combatir todas sus tendencias y aptitudes; base falsa que ha hecho de nuestras escuelas lo que son.

La «Escuela Integral» sentará otra base muy diferente, la que han demostrado los psicólogos y astropólogos modernos: En el niño hay tendencias, aptitudes, instintos buenos que hay que cultivar, dirigir, desarrollar y perfeccionar, *educar* en una palabra. Hay también tendencias malas, egoistas, insanas, que hay que combatir con energía, con resolución, con *arte*.

Por esto no puede educar el Maestro más allá de 30 niños ó 35 de la misma edad y cultura; porque no ha de sembrar ideas, sentimientos, como quien siembra legumbres, sino que debe estudiar á cada uno de sus discípulos, debe enterarse de su naturaleza psico-física, conocer su carácter, instintos, etc. y tratar á cada uno en consecuencia. Ya dije en mi anterior artículo que este camino era largo, pero que no había otro.

Y los niños anormales deben ser sometidos á un tratamiento especial, y separados, por tanto, de sus compañeros á quienes únicamente pueden servir de estorbo cuando se les somete á una educación común. Dicho esto, que venía muy al caso, pues estos artículos se proponen ilustrar á los padres en el complejo asunto de la educación de sus hijos, pasaré á tratar de las *formas de enseñanza*. En último resultado son dos las formas de enseñanza: la *expositiva* y la *interrogativa*. La primera no es propia de la Escuela Integral sino en pocos y especialísimos casos. Si el Maestro sermonea mucho solo logra que los niños saquen la cabeza caliente y los pies fríos. Un niño de menos de 12 años no puede seguir la ilación de un discurso largo, por más que quiera, de modo que cuando el Maestro se vale de esa forma de enseñanza el discípulo no entiende nada ó casi nada de lo que se le dice. Solo tratándose de cuentos, y cuando el pequeño pone, como vulgarmente se

dice, sus cinco sentidos en ello, puede lograr hacerse entender el narrador. Y entonces hay que reparar lo que ocurre: á cada diez ó doce palabras que pronuncia el Maestro pide alguna explicación el discípulo, porque siempre le quedan hilos sueltos que le cuesta gran trabajo unir.

Solo la forma interrogativa es propia de la Escuela integral. Y mejor si el Educador sabe hacerse interrogar: necesita alguna habilidad, pero es posible: que el niño interroge sobre cosas preparadas *inocentemente* y sin *intención* por el *Maestro*, y que éste se limite á contestar lo que de antemano, ó aprovechando la oportunidad, quería enseñar, deseaba que aprendieran sus discípulos.

El arte de conducir mediante preguntas, á los niños, al punto que desee el Maestro no es fácil, pero con práctica y estudio, se logra dominar la materia. Sócrates, el sabio griego, fué un modelo en esto, imposible de imitar. Tenía tal arte para hacer las preguntas *como él quería* que su interlocutor tenía que contestar como á Sócrates convenía para llegar á donde se había propuesto. Si abundaran los Sócrates daría un paso grandísimo la Educación humana. Pero ya que no es posible dirigir los diálogos con tanta habilidad, esforcémonos por emplear como mejor podamos la forma Socrática, que así suele llamarse la interrogativa, preparemos las cosas y los asuntos que hayamos de estudiar á fin de que los discípulos se interesen por ellas, provoquemos los fenómenos para que nuestros educandos se fijen en ellos, que los vean, que se interesen, que nos pregunten por su alcance y su significado. Así tendríamos ocasión de aprovechar las grandes ventajas de la forma interrogativa, pues lo mismo que los fenómenos podemos someter los hechos, las leyes, las causas y los efectos, los objetos todos del mundo material y del mundo psíquico, á la experimentación, á la observación, al análisis, de los discípulos, y provocar en ellos preguntas sobre cuanto puedan comprender, que ya nos cuidaremos de contestar en debida forma.

Solo para las anécdotas y narraciones históricas, para las costumbres de pueblos, de hombres y de algunos animales, y para pocos asuntos más debe emplearse la forma expositiva pura. En todo lo demás que sea objeto de enseñanza debe preferirse la forma interrogativa ó una mezcla de ella y la expositiva en pequeñas dosis.

Por si los padres y los Maestros se ven obligados á *preguntar*, por no lograr que los niños les pregunten sobre *cuanto* desean enseñarles, voy á explicar algunas de las principales condiciones que deben tener las preguntas.

Ha. de estar al *alcance* de los niños. Si yo pregunto á un chiquillo de 8 ó 9 años ¿qué es dividir? perderé el tiempo y fastidiaré á mi interlocutor: si le hago repartir 12 confites entre 3 ni-

ños, verá que corresponden 4 á cada uno, habrá dividido.

Las preguntas han de estar, pues, al alcance de los niños, ser convenientes, claras, sencillas, precisas, ordenadas y graduadas. No hay tiempo ni espacio de demostrar con ejemplos lo que significa cada uno de estos adjetivos, y casi todos los lectores lo comprenderán seguramente, sin mas explicaciones.

Las respuestas que den los niños á nuestras preguntas, también deben reunir ciertas condiciones: serán precisas, esto es, adecuadas y ajustadas á la pregunta; completas, directas, claras, y propias del niño. No permitirá jamás el educador que el discípulo copie las respuestas de un libro ni de un amigo, sino que le obligará á que se exprese como él piense, con sus propias palabras, y no admitirá tampoco un simple sí ó no, pues estos monosílabos indican que el niño no ha pensado, y como la pregunta tiene casi por único objeto hacerle pensar, he aquí como es tiempo perdido si el maestro admite como buenos el sí ó el no, tan común entre la gente pequeña.

Un buen amigo mio me dijo que los pedagogos somos metodistas y demasiado amigos del reglamento: yo quisiera que este querido amigo viera funcionar una Escuela bien montada para que se le desvaneciera tal preocupación. Decía un opositor á cátedras para una Normal, en una memoria sobre Gramática, que los niños deben saber Gramática sin estudiarla; lo mismo casi podría decir yo sobre el método en la Escuela. Los niños tal vez sigan un método, el que el Maestro lleve en su vocación pedagógica, un reglamento; el del orden efectivo dentro el desorden aparente, pero á los niños no les estorbará el método ni el Reglamento para moverse á su gusto, para obrar según su voluntad, sin verse cohibidos por el educador, sin notar que hay una dirección interna que lo mueve y ordena todo. ¡Cuánto me alegraría que se fundara la «Escuela Integral» por el bien de todos y para que mi amigo viera prácticamente realizados sus ideales! De seguro que se convertiría en Profesor de ella para aquellas materias que más le enamoran, al ver los frutos de sus trabajos. ¡Ánimo, pues hay en Mahón, bastantes elementos para la Escuela Integral!

X.

## De la Tisis

Háse publicado minuciosa estadística alemana acerca del resultado obtenido por los Sanatorios para la curación de tan terrible dolencia.

Tan terrible, que es hoy la mas mortífera de las enfermedades humanas: es la verdadera Epidemia que diezma las naciones civilizadas.

Curan los Sanatorios una cuarta parte de los tísicos que reciben; mejoran una mitad, hasta permitirles volver á la vida ordinaria y fracasan solamente en la cuarta parte restante. Ningún hospital, ningún Médico en su clientela, pueden ofrecer tan ventajosos resultados: son pues, en relación al enfermo, de vital utilidad.

Pero con ser este aspecto tan simpático, no es sin embargo, á mi juicio el mas importante. Gratísimo es que se haya demostrado la curabilidad

de la Tisis, que se conozca y difunda el tratamiento que puede salvar millones de vidas cada año; pero es de mayor trascendencia, es mas práctico y barato que curar á los enfermos, impedir que enfermen los sanos.

Y á esto contribuyen grandemente los Sanatorios: la Tuberculosis, la Tisis Pulmonar, es contagiosa, se pega, y cuanto menos tiempo permanece el tísico entre los sanos, menos contagiará de su dolencia. Gracias á una medida semejante, aunque bárbaramente aplicada, se logró contener el contagio de la Lepra, que amenazó tambien seriamente á la Humanidad en la Edad Media.

No serán pues, vanos, cuantos esfuerzos dediquemos á secundar la filantrópica campaña del Dr. Moliner. En España, por los datos de otras naciones, podemos admitir que existen hoy de cuatrocientos á quinientos mil tuberculosos: si les dejamos en el trato ordinario, ese medio millón de focos infecciosos acabará por despoblarnos.

Urge la erección de Sanatorios en número suficiente, con lo que desde luego reduciríamos esa espantosa progresión á su cuarta parte, ciento ó ciento veinticinco mil incurables. Y urge crear asilos independientes para estos, á donde con todas las comodidades y dulzuras posibles se les obligue á residir. La salud de veinte millones de sanos bien puede y debe sobreponerse á los afectos ó caprichos de cien mil moribundos.

No hay para qué añadir que sus despojos como los de todas las víctimas de enfermedad infecciosa deben incinerarse.

Antes que á tantas otras falsas necesidades como la equivocada educación nos ha impuesto, á conseguir esa defensa vital deberían tender nuestros esfuerzos y ahorros. Si solamente un décimo de lo que empleamos en envenenarnos con licores y tabaco, en excitarnos con café y helados, en molestarnos con almidón y cosméticos, lo dedicásemos todos al sostenimiento de Sanatorios, nuestros hijos quizá, nuestros nietos de seguro, verían morir la Tisis.

Y el género humano crecería en progresión geométrica y se enriquecería con el mas santo y productivo ahorro, el ahorro de vidas y de sufrimientos.

H. T.

## Crónica

Telegramas de Pekin anuncian que ya vuelven á Europa las tropas que alió el Progreso para restaurar el orden perturbado en el Celeste Imperio y dejar en él la simiente de la civilización cristiana.

Al principio de esta bélica aventura con que se inauguró el siglo XX, periódicos alemanes y franceses publicaron extraños y terribles relatos, que infundían pavor en el ánimo más duro. Hablaban esos periódicos de mujeres violadas y muertas, de niños despampanados, de brutales y perversos saqueos que destruían por gusto las riquezas de arte chino. La opinión pública se conmovió. La censura alemana castigó la publicación de dichos relatos, «porque deshonoraban al ejército». La prensa militar francesa calificó de burdas y calumniosas las especies contenidas en cartas de soldados publicadas por «L'Aurore» y otros periódicos revolucionarios...

Y ¡extraña coincidencia! en visperas del regreso de las tropas victoriosas, cuando los representantes de los Gobiernos europeos se disponen á reci-

birlas en los puertos de desembarque y el pueblo se apresta á vitorearlas por heroicas, cuando desfilen sonando clarines y tambores, un periódico conservador de los más conservadores de la prensa francesa, «Le Figaro», publica un artículo que hace bueno cuanto denunciaron los periódicos revolucionarios sobre violaciones, asesinatos, infanticidios y saqueos, y el autor del artículo no es un revolucionario, ni siquiera un civil, sino un «hombre de orden», y soldado por añadidura.

Pierre Loti. Al entrar Pierre Loti en Tong-Tcheou, el corazón del artista se escapó de la armadura del soldado, y el artista lloró... Lloró sobre los profanados y abiertos vientres de las mujeres; sobre las aplastadas cabecitas de los niños; sobre los hogares pillados y rotos, con los muebles despampanados, con los cajones vacíos, con los trajes señalados por anchas manchas rojas, con los zapatitos de dama china embarrados de sangre, destacándose aquí y allá manos y piernas sueltas, cabecitas cortadas, paquetes de cabellos.

Lloró porque tenía que andar sobre preciosos esmaltes, para cuya destrucción precisaron los invasores encarnizarse días enteros á patadas y culatazos para machacar tan menudo tantas cosas, tazas de porcelana, platos, floreros, todo triturado, pulverizado, con restos humanos y cabelleras.

Lloró, en fin, sobre las cunitas vacías, sobre las muñecas acostadas á la vera de los niños degollados, sobre las jaulas cuyos pajaritos aparecían disecados por el hambre; y un horror atroz le acometió el corazón, ante la perspectiva de muslos femeninos metidos en cubos; de perros, «repletos de cadáveres, que huían con el vientre pesado y el rabo bajo»; de cuervos que aleteaban sobre cadáveres humanos y sobre bueyes muertos por la peste; de saqueados chinos «que volvían miedosamente, rastreando las murallas, á ver lo que les dejaron de sus hogares»; de desamparadas chinas que le pedían perdón, porque esperan del visitante «las peores cosas y la muerte»; de hordas de cosacos que robaban el dinero de los cadáveres, comían sus raciones de carne en los ataúdes que sirvieron de féretros á los chinos asesinados «y galopaban como locos, prorrumpiendo en grandes gritos salvajes».

Humillado, avergonzado ante este espectáculo impio, ante este encarnizamiento «de todas las rabias de destrucción y de todos los frenesís de matanza» el artista, cediendo el puesto al soldado que no quiere que tamaño deshonor caiga sobre el ejército de su patria, dice repetidas veces «que todo estaba hecho cuando llegaron las tropas francesas; que desgraciadamente, los heroicos japoneses que él no quisiera maldecir, destruyen y matan como antaño los ejércitos bárbaros»; que Rusia envió á China «cosacos, que menos quiere él maldecir, vecinos de Tartaria; cosacos siberianos, casi mongólicos, gentes admirables en el combate, pero guerreros al modo asiático»; que Inglaterra envió allí «sus más crueles jinetes de la India, y la República de la Unión sus soldados más mercenarios»...

Todo estaba hecho cuando llegaron las tropas francesas. Pero las tropas francesas, si no vieron la destrucción de Tong-Tcheou, vieron violaciones, infanticidios, saqueos, «devastaciones por gusto»; vieron galopar las hordas de cosacos que ha contemplado el mismo Pierre Loti, y las oyeron prorrumpir en gritos salvajes al acercarse á los cadáveres para robarles el dinero... Y esas tropas, que descienden de las que fueron con Lafayette á liberar á los Estados Unidos y de las que pasearon el estandarte republicano por toda Europa, tenían el deber de fusilar á los violadores, á los infanticidas, á los asesinos á los ladrones.

Pero para hacer eso es claro que no hubieran ido á China como aliadas de Rusia, Inglaterra, América, etc., á implantar la civilización...

LUIS BONAFoux.

## Cartas abiertas al Sr. Sagasta

## Segunda

Madrid, 12 de Mayo de 1901.

MUY SEÑOR MÍO Y RESPETABLE AMIGO: Declaro que me ha sorprendido la publicidad lograda por mi primera CARTA ABIERTA á usted dirigida: que yo sepa, la reprodujeron *El Baluarte*, de Sevilla; *El Clamor Público*, del Ferrol; *El Clamor Zaragozano*; *El Combate*, de la Coruña; *El Eco de la Fusión*, de Tortosá; *El Eco Nacional*, de la Coruña; *El Graduador*, de Alicante; *El Ideal*, de Lérida; *El Motín*; *El Norte*, de Santander; *El País*; *El Pueblo* de Tortosá; *El Pueblo*, de Valencia; LA PUBLICIDAD, de Barcelona; *La República*, de Jaén; *La Región Extremeña*, de Badajoz; *El Republicano*, de Murcia; *La Unión Republicana*, de Ibiza, y según me aseguran, otros seis ú ocho periódicos que no menciono, por no haber llegado á mí los ejemplares correspondientes.

Y que á muchos les ha parecido bien, lo demuestran los juicios favorables de los periódicos indicados, los de tantos otros, algunos de los cuales la discutieron á fondo, y la multitud de adhesiones individuales y de grupos, comités y círculos, que he tenido la honra de recibir, varias autorizadas por docenas de firmas.

Siéntome así, no con autoridad, pero sí con alientos bastantes para continuar la tarea, que consiste, no en exponer lo que habrían de hacer, si me oyen, los gobiernos de mi preferencia, cuando lleguen á serlo; cuyos particulares expondré en otra ocasión; si no lo que el partido liberal está obligado á realizar, á no preferir dejar pronto su puesto en medio de la rechifla general.

No ciertamente por haberlas formulado yo, y sí por constituir juntas la cuestión planteada desde los primeros días de febrero, casi todas las conclusiones de mi primera Carta, han sido después de publicada, admirablemente discutidas en revistas, periódicos y reuniones públicas; si el Gabinete de la prensa de la Presidencia y de los ministerios cumplen su misión, V., Sr. Sagasta, y sus ministros, tendrán ya en su poder, en los recortes correspondientes, los datos bastantes para extender los reales decretos, reales órdenes y circulares indispensables, para resolver una buena parte del problema anticlerical.

Crea V., Sr. D. Práxedes que si la opinión, preocupada por la batahola electoral, grita poco, sabe tan bien como V. y como yo, que no hay que esperar á las Cortes, ni mucho menos á un nuevo Concordato, para cumplir íntegramente cuanto de V. espera, por imponerlo el movimiento popular que dió al traste con los vaticanistas. No sé, cómo no le sirve de acicate, la sencillez de este buen pueblo español, que felicitó al Sr. Urzáiz, por su circular aun sabiendo se reducía al intento de anunciar una orientación; y que lleva en andas al conde de Romanones, por haber prohibido que concurren á dar títulos académicos quienes no los tengan, y evitando á los profesores el sonrojo de andar de pueblo en pueblo, como ganó trasumante, para examinar á cencerros tapados á los alumnos de conventuales iliteratos y amos de casas de huéspedes caras; y que pone en las nubes al Sr. Montilla por su circular, á pesar de hallarse al tanto de que quedará incumplida.

Por ser fundamental á mi objeto, insisto en que me parece mal medir con el mismo rasero el dogma y los abusos, intrusiones é irregularidades de los ministros de la religión: el respeto á la opinión agena y la tolerancia, son ley para mí. Mas me explico que muchos no imiten mi ejemplo, por habernos á todos enseñado la experiencia, que con raras excepciones, debajo de cada capucha se oculta una boina, detrás de cada altar mayor un depósito de trabucos y en el fondo de cada convento, una bien

repleta arca de caudales, para atender á los gastos de una nueva guerra civil.

Transigieran los representantes de la Iglesia española con las libertades políticas y con el progreso; circunscribieran su obra de evangelización, á las palabras de Jesús, *á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar*; y los estudios sobre la Biblia y el examen del dogma y el análisis de la disciplina, haríanse en Academias y Ateneos y no en reuniones políticas. Si por desdicha entre nosotros, obispo, monje, fraile, jesuita y carlista son sinónimos; ¿cómo extrañar se envuelva en un mismo juicio, la representación de unos y de otros?

Deben los hombres de gobierno recojer la enseñanza, de que aun los más exaltados, llegado el momento de afirmar, se unen estrechamente en conclusiones tan modestas, que de cierto, más de un conservador volteriano, habrá dicho en el interior de su conciencia «después de todo, con bien poco se contentan estos furibundos». Porque en Barcelona, en la Coruña, en Valencia, en Valladolid, en Málaga, en Madrid, en Badalona como en mi avance de programa anticlerical, se habrán hecho declaraciones muy radicales, pero solo se le pidió al Gobierno el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Precisamente este arte, por nadie recomendado pero por los más seguido, ha determinado el susto de los clericales y las peticiones de sus procuradores los obispos, que han acudido al Gobierno en demanda de protección y amparo: comprenden la extraordinaria importancia de enarbolar los anticlericales la bandera de la legalidad, pues equivale á poner fuera de ella á quienes no la acatan y veneran.

Desconozco los términos de las peticiones de los prelados reclamantes, pero sé lo que V., Sr. Sagasta, se halla obligado á contestarles, en el particular concreto de las asociaciones religiosas, verdadera madre del cordero en este momento histórico, y aun cuando V. lo conoce como yo, nada se pierde en recordarlo.

No hay, para estudiar esta cuestión, porque embrollarla recordando la pragmática de Carlos III, ni lo preceptuado por las Cortes de Cádiz, ni lo ordenado desde 1834 á 1843; si bien estos antecedentes evidencian que aquel rey, de acuerdo con el dictamen del episcopado, expulsó á los jesuitas, y que aquellos ministros y aquellos diputados y senadores, proscribieron las comunidades de varones y hembras, aun habiendo escrito en sus Constituciones, los primeros: «la religión católica apostólica romana, única verdadera, es y será siempre la religión de los españoles y los otros»: «la nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religión católica, que profesan los españoles»: durante muchos años, siendo ley la intolerancia religiosa, no hubo, pues, en España ni monjes, ni frailes, ni jesuitas.

Recogiendo las Juntas revolucionarias, constituidas cuando el levantamiento nacional de septiembre, sus propósitos, formularon diferentes declaraciones, que la Junta superior de Gobierno, establecida en Madrid, hizo suyos en lo referente al particular en que me ocupo, proponiendo en 12 de octubre de 1868: «la extinción de todas las comunidades y asociaciones religiosas restablecidas ó creadas por los anteriores gobiernos desde 1835; la excomunión voluntaria en las comunidades no comprendidas en la anterior medida y la abolición de todos los privilegios concedidos á las corporaciones religiosas.»

De acuerdo con estas recomendaciones, el Gobierno Provisional, del que V., señor Sagasta, formaba parte, decretó en el mismo día «la supresión de la orden regular llamada Compañía de Jesús, y seis días después, «la extinción de todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos fundados desde 1837;» debiendo los existentes con anterioridad reducirse á la mitad; quedando prohibida la

admisión de novicias y la profesión de las existentes; cuyo precepto no alcanzaba á las Hermanas de la Caridad, las cuales subsistirían, si bien sujetas á la jurisdicción del ordinario; el día siguiente, 19 de octubre, se disolvieron las asociaciones intituladas Conferencias de San Vicente de Paul.

Estos decretos se llevaron á las Cortes; en ellas se discutieron, y aprobados, se promulgaron como ley en 9 de junio de 1869, diciéndose textualmente al publicarse: «se tendrán como leyes mientras las Cortes no decreten su reforma ó derogación.» Y como las Cortes no han derogado ni reformado concretamente estos decretos-leyes, leyes continúan siendo en todos aquellos particulares que no han sido ni siquiera modificados de soslayo. Es indispensable que V. enseñe á los obispos, que esa y no otra es la legislación vigente.

La situación revolucionaria, creada por el movimiento de Vicálvaro y el programa de Manzanares, redactado por el Sr. Cánovas, aceptando el hecho consumado de la ruptura de relaciones entre la Santa Sede y España, no tuvo por qué preocuparse del Concordato y por su virtud, dictó disposiciones ministeriales, é hizo leyes en oposición á su espíritu y letra. En tal estado, el 13 de octubre de 1856, al día siguiente de afirmarse la reacción, por consecuencia del rigodón que concluyó con la vida ministerial de O'Donnell; castigo merecido á sus conspiraciones con la reina y á su punible deslealtad para con Espartero, el Gabinete Narvaez, afirmando que «el Concordato es ley del Estado, que no puede derogarse sin consentimiento de ambas partes;» declaró por real decreto que quedaban sin efecto todas las disposiciones, de cualquier clase que fueran, que de algún modo derogasen, alterasen ó variasen lo convenido en él;» aquel Gobierno, tan dictatorial y tan devoto de la fuerza, reconoció así la legalidad de lo ordenado por los hombres del bienio, y por encontrar mal lo que hicieron relativamente al particular del Concordato, lo derogó.

De modo muy distinto procedió la Restauración, pues jamás que yo sepa, se preocupó de derogar lo que la Revolución, colocada en iguales condiciones que el bienio, hizo contra el Concordato: le consideró, porque sí, restablecido, á modo de como para Fernando VII, no existieron los años del 20 al 23. En estricto derecho, razón hay pues para estimar derogado el Concordato en todos los particulares no restablecidos concretamente por leyes dictadas después de 1875.

Más si los liberales de ogaño son tan bonachones que consideran legal y legítima la existencia del Concordato; desconocido y negado, repito, por las situaciones desde 1868 á 1875 y no restablecido en forma; sea, pues no podemos evitarlo, y digamos: los anticlericales tenemos derecho á más, queremos mucho más, pero á fin de no estrellarnos ante un *non possumus*, nos limitamos por ahora á pedir, que se cumpla el texto de los artículos 29 y 30 del Concordato, esto es, que se respeten las Congregaciones de San Vicente de Paul, San Felipe Neri, y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede; lo cual por fortuna no puede ser la de los Jesuitas, aun cuando esta como las demás son otras tantas hijas de Elena; las Hermanas de la Caridad y las religiosas que á la vida contemplativa reúnan la educación y enseñanza de niñas y otras obras de caridad. Cuantas órdenes, congregaciones y asociaciones religiosas no sean estas, el Concordato lo dice, son ilegales en España, y debenser disueltas, expulsadas ó prohibidas, como género de contrabando.

He oído que alguien, trae á cuento, para defender la opinión á la mía opuesta, la ley regulando el derecho de asociación, de 30 de junio de 1887; no lo creo, esta solo dice en lo referente al particular: «se exceptúan de las disposiciones de la presente ley: 1.º las asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato;» es decir, las antes especificadas; añadiendo el mismo artícu-

lo 2.º «las demás asociaciones religiosas, se registrarán por esta ley.»

Si hay asociaciones religiosas que antes de constituirse han presentado sus Estatutos al Gobierno civil, y están registradas en el registro correspondiente, y pueden acreditar estos particulares, por una certificación de la autoridad competente, y tienen abierta á toda hora, la puerta de su domicilio á los agentes del Gobernador, y dan parte á este cada seis meses, del estado de sus cuentas, y han cumplido y cumplen las demás prevenciones por la misma ley establecidas, derecho tienen á ser consideradas legales, y á vivir. Pero como ninguna se ha rebajado hasta ponerse bajo de la autoridad del Gobernador civil, el Gobierno comete un punible exceso respetándolas. Y con que usted Sr. Sagasta, trasmite estos razonamientos á los prelados y al Nuncio, quedarán bien servidos.

¡Qué dicha para V., Sr. Sagasta, librar á España, sin más trabajo ni responsabilidad que hacer cumplir la ley, de tantas sotanas y capuchas embrutecedoras por sus ejemplos y enseñanzas, captadoras de herencias, burladoras de históricas y melilotos y causa de la ruina de tantas pequeñas industrias!

¿Se atreverá V. á proporcionarse esta gloria? Sospecho que sí, cuando recuerdo la hermosa historia de los antiguos doceañistas y de sus sucesores los exaltados y ayacuchos, patriarcas esclarecidos del partido liberal del que es V. tiempo ha jefe indiscutible; pero creo que no, porque estoy en el secreto. Por gallardías de sentimiento va usted derecho á un nuevo y para V. definitivo fracaso: como marchan á su ruina los intereses que cohiben la voluntad de V. Hoy basta para contener la opinión, aplicar la ley escrita; mañana, cuando aparezca evidente que los clericales lo pueden todo, incluso contar incondicionalmente con las complacencias aun las más indignas, la derecha anticlerical se cruzará de brazos, cansada de luchar inútilmente, y la izquierda gritará con la fuerza que dá la razón: «todo ó nada», y ocasiones se dieron en la Historia en que lo pudo todo.

Ya V. lo vé, juego con cartas vistas; me limito á pedirle poco, para comprometerle más: ¡tendría que ver, que algun anticlerical, con el Concordato en la mano, hubiera de gritar: ¡fuera los liberales por revolucionarios y vivan las leyes vigentes!

Y es de V. afmo. amigo q. s. m. b.

MIGUEL MORAYTA.

## REMITIDO

Sr. Director de «El Porvenir del Obrero».

Desearíamos de V. la publicación del siguiente escrito, que con esta fecha mandamos también al periódico de esta localidad. EL LIBERAL.—Por varios libertarios.—Lucas Pons Castell.—Antonio Mari Ferrer.—L. Loreto.—José Sintés.—A. García.

Mahón 30 de Junio de 1901.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Salud.

No podemos dejar sin contestación los sueltos de gacetiilla publicados en los números 5.997 y 5.998 de su periódico, no precisamente por los ataques que contra nosotros contienen, sino para evitar que interpretando erróneamente algunos conceptos vertidos en un discurso por un compañero nuestro, se pretenda falsear nuestro ideal.

Si EL LIBERAL en vez de transcribir parte del discurso de Tarrida lo hubiera hecho en su totalidad, se comprenderían bien los conceptos en él expresados, pues como dice muy bien Federico Urales en su artículo «Anarquismo» publicado en el «Suplemento á la Revista Blanca» n.º 110, este amigo nuestro (Tarrida) al decir que no es posible abolir la Autoridad en absoluto, no se refiere á la Autoridad legal, material, sino á la Autoridad moral, de carácter orgánico, mejor aún, de ley orgánica. Reconociendo la existencia de esta ley orgánica, moral, pasional, afectista, los anarquistas decimos que el hombre no ha de obedecer á otras leyes que la que lleva consigo. La otra autoridad, la legal, la de poder reglamentado, la de junta, gobierno y otros

organismos autoritarios, Tarrida la da por abolida en absoluto. «Siempre habrá manifestaciones de la autoridad afectista, aunque no legal».

Estas últimas palabras como resumen de sus manifestaciones, dijo Tarrida, y con ella estamos en un todo conformes.

Por lo que á nosotros se refiere, es decir á los anarquistas de por acá, no pretendemos poner cátedra ni engañar y escitar á los que nos escuchan prometiéndoles lo irrealizable, sino que creemos que todo hombre que siente con sinceridad un ideal, obra muy bien propagándolo sin desperdiciar ninguna ocasión que se le presente. Y esto es lo que hacemos y estamos dispuestos á seguir haciendo, sin que puedan arredrarnos las persecuciones ni mucho menos los desplantes de cualquier gacetiillero. Y lo hacemos con sinceridad y sin pretender engañar á nadie, pues dentro del campo en que combatimos no es posible alcanzar ningún acta de diputado ni concejalía, ni siquiera ningún empleo más ó menos retribuido, sino trabajos y persecuciones.

En cuanto al asunto del folleto de Apolo, dejamos á este compañero nuestro el trabajo de contestar, si lo cree conveniente, á lo que dice «El Liberal», el cual tiene que apelar para defender á Lerroux, al socorrido tema de los jesuitas, de quienes quiere suponer que ha recibido dinero Apolo para que publicase el folleto que tan mal le ha sentado á «El Liberal», y en el cual se dirijen graves acusaciones contra Lerroux, las que creemos y seguiremos creyendo ciertas mientras no se nos demuestre su falsedad, cosa que no tenemos noticia se haya hecho hasta ahora.

Antes de terminar, permítanos EL LIBERAL que le digamos que mas valdria en vez de molestarnos y dirigir acusaciones tontas y que no puede probar contra determinado compañero nuestro, censurara á los jefes y jefecillos republicanos que con su conducta han desorganizado al partido, y puesto en evidencia que únicamente perseguían el logro de sus ambiciones personales.

Y nada más por hoy.—Varios libertarios de Mahón y Villacarlos.

## Movimiento social

Creemos de mucho interés abrir esta sección. Los obreros menorquines son por lo regular muy aficionados á leer la prensa obrera, que es la que nos da exactamente las noticias del movimiento social. Y, por eso, porque no lee esta prensa, es que ignora por completo la lucha que sostienen sus hermanos de fatigas. Y también, porque ignoran por completo esa legítima lucha, es que ellos no sienten necesidad de mejorar su actual situación económica. ¡No parece sino que están en el mejor de los mundos! Parece que su cerebro no funciona ó que les han dado un narcótico para que no despierten en toda la vida.

**Valencia.**—Los albañiles de las poblaciones marítimas se han declarado en huelga por no querer los patronos cumplir el compromiso que con ellos habían adquirido de aumentar en un real el salario de los peones.

**Málaga.**—Se han organizado en sociedad de resistencia los obreros curtidores con el nombre de Fraternidad.

**Reus.**—Los constructores de carros y herreiros continúan en huelga.

**Cáceres.**—En el pueblo de Galisteo adquiere mayores proporciones cada día la huelga de los obreros del campo. Témesse que ocurran conflictos por la actitud provocativa de los patronos.

**Murcia.**—A los huelguistas tejedores de esta ciudad se han unido los de Aljuces, Alcantarilla y otros pueblos de la provincia. Piden aumento en las piezas que entregan ya tejidas.

**La Línea.**—La huelga de los tabaqueros que estalló días pasados ha sido solucionada en forma que constituye un verdadero triunfo para los obreros.

**Coruña.**—Se han declarado en huelga varios obreros panaderos.

**Barcelona.**—Los obreros de mosaico de piedra artificial amenazan con declararse en huelga si no les disminuyen una hora en la jornada de trabajo.

**Santander.**—Sigúe la huelga de zapateros, pero lleva trazas de solucionarse pronto de un modo satisfactorio, pues parece que muchas casas

han aceptado ya los aumentos de tarifas de trabajo propuestas por los obreros.

Trabajadores Menorquines, aprended.

## Actos civiles

En el número 60 padecemos una equivocación que de veras lamentamos: al dar cuenta del matrimonio civil de nuestro amigo D. Lorenzo Cloquells Sancho equivocamos el nombre de su esposa, que es D.ª Magdalena Sintés Bagur, y pusimos en su lugar el de D.ª Juana Humbert Mercadal que casó, también civilmente, con D. Miguel Pons Sintés en 22 de Diciembre último. Dispénsennos nuestros queridos amigos.

Desde entonces han tenido lugar en esta ciudad los actos civiles siguientes:

Inscripción de la niña EMANCIPACIÓN, hija de D. Jaime Rodrigo Arbona y D. Antonia Meliá Meliá, en 9 de Abril.

Matrimonio de D. Julian Casado Carreras y D.ª Guillermina Pons Llobera, en 22 de Abril, siendo testigos D. Pedro Pons Sitjes y D. Juan Mir y Mir.

Matrimonio de D. Juan Gonzalez con D.ª Antonia Noguera, atestiguando el acto D. Juan Cardona y D. Antonio Mus en 14 de Mayo.

En el vecino pueblo de Villa-carlos:

Inscripción de la niña ELECTRA CONSTANCIA, hija de D. Antonio Mari y D.ª Margarita Noguera, el mismo 14 de Mayo, siendo testigo D. Juan Neto y D. Domingo Sirvent.

¡Adelante, adelante! Este es el buen camino.

**Mahón.**—Según noticias que tenemos, estos últimos días parece que reina alguna agitación entre los operarios de la fábrica de tejidos de esta ciudad «La Industrial Mahonesa».

Por falta de espacio en este número, no podemos ocuparnos con la extensión que merece, de la gran explotación de que son víctimas aquellas obreras.

No contentos sus burgueses con hacerles trabajar doce horas diarias, han ido amenguándoles poco á poco el jornal hasta dejarlo reducido á una miseria, y ahora últimamente bajo la amenaza muchas otras veces hecha ya, de que tendrán que cerrar la fábrica por no perder dinero en ella, han pretendido todavía más aumentar las horas de trabajo.

Es necesario que se fije la atención en las grandes injusticias de que son víctimas estas obreras y que se procure infiltrar en ellas el espíritu de asociación, á ver si de esta manera se mitigan en algo sus penalidades.

Nos comunican desde Valdepeñas, que el alcalde de aquella población ordenó al obrero Victoriano Mairén, pintor de oficio, que abandonara aquella ciudad en el término de veinte y cuatro horas, el enorme delito de hacer propaganda en favor de la Asociación obrera.

Aunque el comunicante no lo dice, suponemos que tan arbitraria orden dejaría de cumplirse; pues por muy alcalde que sea D. Juan Martín, no hay que hacer caso de sus necedades.

¿Creerá ese melón, qué gobierna la insula Barataria?

El número de «La Revista Blanca» perteneciente al 15 del actual publica artículos de Federico Urales, Pedro Kropotkin, Fernando Lagrange, Fernando Tarrida, Armando Guerra, Octavio Mirbeau, Emilio Zola, Anselmo Lorenzo y Luisa Michel.

«La Revista Blanca» anuncia reformas para el cuarto tomo, que empezará en el número de 1.º de Julio; la publicación de una obra teatral del insigne poeta inglés William Morris; *El castillo maldito* tragedia en siete actos y varios cuadros, de Federico Urales, llevando á las tablas el tenebroso proceso de Montjuich con todos sus detalles inquisitoriales, propósitos de la reacción, y documentos históricos.

«La Revista Blanca» cuesta 25 céntimos ejemplar y 1.50 pesetas suscripción trimestre. Administración Cristóbal Bordiu, (antes Beata Mariana), 1, Madrid.

Estab. tip. de B. Fábregues, Nueva, 25.